

# Historias

CLAVES Y TENDENCIAS DEL MUNDO DE HOY

## En esta sección

- 22 y 23 Los libros de texto son gratis en unas comunidades, pero no en otras.
- 24 A los ciudadanos les cuesta adaptarse a la cultura del medio ambiente.
- 25 La Vuelta más nómada.

## Odyssey, visto para sentencia

*El Gobierno de EEUU apoya formalmente al español en su litigio por el tesoro de la fragata 'Mercedes'*

Santiago Mata

El proceso en Tampa por la propiedad del tesoro extraído en 2007 por la empresa Odyssey Marine Exploration (Omex) está a punto de llegar a su fin. Prueba de ello es que Tony West, ayudante del Fiscal General de los Estados Unidos, presentó el pasado día 27 ante el Tribunal de Tampa un testimonio espontáneo (como "amigo del tribunal", *amicus curiae*), "para apoyar al Reino de España" en su reclamación.

La intervención de Estados Unidos tendrá un efecto fulminante si el juez de Tampa se declara incompetente en el caso, por estimar que no se dirime la propiedad de bienes abandonados (como pretendía Odyssey al presentar el caso bajo la Ley del Almirantazgo), sino que se trata de la manipulación de un buque no abandonado (la Armada Española mantiene en listas a los barcos hundidos), inmune (por ser un barco de Estado) y que era una

**El ayudante del Fiscal General asegura que, "si EEUU no cumple sus compromisos, España tampoco los cumplirá"**

tumba de guerra (la fragata *Mercedes*, hundida por los británicos en el año 1804).

El juez Mark Pizzo ya sentenció el 3 de junio que sin lugar a duda el barco expoliado era la *Mercedes*, por lo que aconsejaba a Omex devolver el tesoro, estimado en medio millón de monedas de oro y plata, a España. En lugar de devolver la carga, Odyssey prefirió hacer alegaciones, por lo que es de esperar que próximamente Pizzo se inhíba y traslade el caso al Tribunal Supremo de EEUU, competente en los conflictos internacionales. Precisamente para evitar dar la sensación de que EEUU litiga contra España, el Fiscal General ha presentado este testimonio previo, dejando claro que lo que han expoliado los cazatesoros pertenece a España.

### Intereses mutuos

El documento firmado por Tony West informa al Tribunal de Tampa "sobre los sustanciales intereses políticos que los EEUU tienen en este litigio". Comienza mencionando el artículo X del Tratado de Amistad y Relaciones Generales firmado entre España y EEUU en 1902, es decir, apenas cuatro años después de haber perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la guerra hispano-norteamericana. Ambos



El buque de los cazatesoros, *Odyssey Explorer*, apresado en Algeciras el 16 de octubre de 2007. EFE

### LA GACETA descubrió el expolio

LA GACETA fue el único diario español que el 18 de mayo de 2007 informó de la salida desde Gibraltar de un avión fletado por los cazatesoros de Odyssey, y que al día siguiente afirmó que el tesoro era de origen español. El 22 de mayo publicaba LA GACETA la foto en el aeródromo de Gibraltar del avión que había desembarcado el tesoro en Tampa. Al día siguiente afirmaba nuestro diario que Gibraltar había expedido licencias de exportación para el tesoro, y el día 26 que Gran Bretaña ocultaba las licencias. El día 29 publicamos un testimonio de que el tesoro fue guardado durante dos semanas en dependencias militares de Gibraltar. A partir de ahí, el Gobierno español reaccionó.

estados se comprometían a prestar a los barcos hundidos de la otra parte "la misma asistencia y protección y las mismas inmunidades". En aquellos tiempos aquel acuerdo era poco más que un detalle respetuoso hacia los barcos de las escuadras de Cervera y Montojo, hundidos respetivamente en Santiago de Cuba y Cavite.

El Fiscal General de EEUU obra en interés propio, ya que si antaño era España quien llenaba los mares con sus barcos, ahora son ellos la primera potencia: "Si no observamos las responsabilidades del tratado respecto a España, España podría abstenerse de las mismas responsabilidades respecto a EEUU en el futuro. Estados Unidos posee miles de barcos de guerra, hundidos en aguas territoriales de EEUU, de otros países y en aguas internacionales. Los pecios de esos barcos de guerra hundidos, además, pueden contener cargamento y equipos de gran importancia para EEUU. Además pueden ser el lugar del último reposo para

las personas que murieron sirviendo a su país. Ante el derecho internacional, EEUU es responsable de proteger el patrimonio cultural que representan los pecios de barcos históricos hundidos en el mar. Apoyando a España, EEUU trata de garantizar que sus propios barcos de guerra hundidos y las tripulaciones perdidas sean tratadas como barcos de soberanía y tumbas respetables, y que no se vean sujetas a exploraciones no autorizadas o explotaciones".

Lo sorprendente sigue siendo que tanto el juez Pizzo como el Fiscal General de EEUU critiquen a Omex por expoliar un barco soberano, y España se limite a reclamar la propiedad. No se quiere investigar quién y por qué dejó actuar tanto tiempo en aguas españolas a Odyssey, a pesar del riesgo de que expoliara los pecios de nuestros barcos hundidos.

[www.gaceta.es](http://www.gaceta.es)

Puede consultar más noticias de actualidad en nuestra página web.

## Vergüenza del síndrome postErasmus

TRIBUNA



Daniel Arasa

CREO poquito en los síndromes. El proceso de *psiquiatización* (no sé si este palabra existe) de la sociedad ha convertido en dramático lo más banal. Que cuesta un poquito reanudar el trabajo tras unas semanas de descanso, pues ya tenemos el síndrome postvacaciones. Ridículo. No merece ni hablar de él. Todo ciudadano normal lo supera rápida y perfectamente con un poco de ilusión profesional y de esfuerzo. Quienes sienten que en su vida se asoma

este síndrome que piensen en generaciones anteriores. No lo pasaron porque jamás tuvieron vacaciones. Todavía hoy abundan los que no pueden tenerlas.

Existen síndromes evidentemente serios, como el postaborto, con el dramático aditivo de que se quiere ocultar, minimizar o desvanecer. Pero el que me ha excitado en los últimos días es el postErasmus, depresión que sufren los estudiantes universitarios que retornan tras un año de estudios (¡ejem!) en el ex-

tranjero. Permítanme que hable de ello como profesor que ha tenido varios erasmus en sus clases, alumnos propios que han ido luego al extranjero, ha conocido la estancia de jóvenes de otros países en su universidad, comentado con docentes que los tienen en sus aulas y, como guinda, familiares propios han sido Erasmus en otros países.

El problema de los Erasmus no radica en dicho síndrome, sino en lo que lo precede. El objetivo de este intercambio de alumnado es magnífico, da resultados positivos en el conocimiento de idiomas y en algunos casos también en

otros campos, pero la realidad es que para muchos de sus usufructuarios se convierte, lisa y llanamente, en un año de vacaciones a no parar. Representa un cero, un *cero patatero*, en conocimientos académicos. Es un año de fiesta, de no dar golpe, sin siquiera el casi siempre limitado control de los padres.

¿Cómo no van a tener todos los síndromes cuanto regresan? Más que el retraso académico, casi siempre subsanable, me preocupa la indolencia con que algunos vuelven. Se ha dañado la voluntad, el sentido del esfuerzo. Un año de *dolce far niente* puede ser letal.